



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **DIEGO ALEJANDRO NAVARRETE ACUÑA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.119.890.141 y Tarjeta Profesional N° 410.335 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00587 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIEZ (10) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 2 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy primero (1°) de septiembre de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el tres (3) de septiembre de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LEONARDO JIMÉNEZ GALEANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.642.681 y Tarjeta Profesional N° 258.552 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00701 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 24 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy primero (1°) de septiembre de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el tres (3) de septiembre de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LEIDY YOHANA RAMÍREZ PARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 112.066.387 y Tarjeta Profesional N° 306.681 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00703 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 25 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy primero (1°) de septiembre de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el tres (3) de septiembre de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JAIME GUZMÁN RIVEROS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 19.489.225 y Tarjeta Profesional N° 155.702 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00709 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 de septiembre de 2025 a las 3:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy primero (1°) de septiembre de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el tres (3) de septiembre de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **ANA CRISTINA RUIZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.121.403 y Tarjeta Profesional N° 172.803 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00718 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy primero (1°) de septiembre de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el tres (3) de septiembre de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **NEFRY ROJAS TRIGUEROS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.044.958 y Tarjeta Profesional N° 162.299 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00730 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy primero (1°) de septiembre de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el tres (3) de septiembre de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

Firmado Por:

Rafael Andres Rave Rojas

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **212a820577cb33492559fa9aafc64107a3885aaa03ce9a595a4082aa8551a7b2**

Documento generado en 29/08/2025 12:48:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>